



# “El gobierno quiere el control de las elecciones”: MC impugnó ante la SCJN el Plan B de AMLO



Los diputados de **Movimiento Ciudadano** presentaron este viernes una acción de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), en contra de las reformas en materia electoral del **Plan B** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al considerar que violan la Constitución y representan un ataque al Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador de la bancada naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, y **Salomón Chertorivski** informaron que su partido presentó el recurso de impugnación a **cuatro leyes electorales**, publicadas el jueves 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Según declaraciones del diputado **Jorge Álvarez Máynez**, con estas reformas el gobierno federal pretende tener el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática, y eso no se puede permitir.

“El gobierno quiere el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática y eso no se le puede entregar a ningún gobierno, ni a este ni a los que vendrán, por eso estamos aquí solicitándoles a los **ministros de la SCJN** que cumplan con su deber histórico y protejan el Estado constitucional de derecho y para MC es un honor defender el legado de millones de personas que lucharon por la democracia de este país”, dijo **Álvarez Máynez**.